

CONVOCATORIA



SUMATE AL ITINERARIO INTERNACIONAL

Programa de Intercambio Internacional

Estudiá un semestre en una universidad de otro país



CONVOCATORIA EXPRESS

1º SEM 2024

**PROGRAMA DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL
PARA ESTUDIANTES UNCUIYO
CONVOCATORIA PRIMER SEMESTRE 2024 -EXPRESS**

OBJETIVO

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una estancia académica semestral durante la primera mitad de 2024 en una universidad extranjera, con posibilidad de reconocimiento académico (en función de los criterios de cada Unidad Académica).

DESTINATARIOS

Estudiantes regulares inscriptos para el ciclo lectivo 2023 de carreras de grado y pregrado de las Facultades e Institutos de la UNCUIYO.

El perfil de estudiante que se priorizará deberá demostrar un compromiso con la UNCUIYO tanto previo como luego de su movilidad académica. En el proceso de evaluación se ponderarán especialmente el haber realizado "Actividades SIIP". Asimismo, a su regreso a la UNCUIYO, deberá formar parte del Programa Soy Internacional para realizar la actividad de transferencia en devolución a nuestra universidad, a fin de asegurar un impacto en la comunidad universitaria y afianzar la pertenencia institucional.

PERÍODO DE REALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO

Primer Semestre 2024. Las fechas de inicio y fin del semestre varían según el calendario de cada universidad extranjera.

DESTINOS OFRECIDOS

Todos los cupos disponibles podrás encontrarlos en el documento ["Cupos Internacionales 2024-1"](#), con la información correspondiente en cada caso.

Programa de Intercambio Internacional



COBERTURA

Todos los cupos ofrecidos exoneran a los estudiantes seleccionados del pago de matrícula, y en algunos casos se indican beneficios adicionales brindados por las Universidades de destino; quienes decidirán la modalidad en que se otorga dicho beneficio.

Alojamiento y Comida

El alojamiento y la comida es un beneficio que la Universidad receptora otorga y decide cada semestre de qué modo hacerlo:

- Casas de familia.
- Residencia Universitaria y Comedor.
- Residencia para estudiantes.
- Monto de dinero para que el estudiante administre como desee.

El estudiante debe respetar y aceptar estas condiciones, así como las normas de convivencia y reglas establecidas por las Universidades de destino.

Pasaje

El pasaje (ida y vuelta) es un beneficio que la UNCUYO otorga, lo que significa que será la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado quien lo gestione y se lo envíe al beneficiario.

Las fechas del pasaje quedarán estrictamente sujetas a las fechas de inicio y finalización del semestre académico de la universidad de destino y a las opciones más convenientes disponibles al momento de emitir dicho pasaje. Bajo ningún concepto se gestionarán cambios de fechas ni lugar.

El mismo podrá ser vía aérea o terrestre, dependiendo del destino. En caso que sea vía aérea, será a un aeropuerto internacional del país de destino; siendo necesario realizar un traslado interno, **que quedará a cargo del estudiante.**

Ejemplo: Si la Universidad de destino se encuentra en la Ciudad de Medellín (Colombia), la UNCUYO emitirá un pasaje desde Mendoza a Bogotá (Colombia) siendo necesario que el estudiante saque un pasaje (aéreo o terrestre) a la ciudad de Medellín. El mismo deberá ser pagado por el estudiante. Lo mismo al regreso, el pasaje será desde Bogotá a Mendoza.

Los estudiantes seleccionados deberán contemplar el gasto de seguro, visa y cualquier otro que no esté contemplado en los beneficios indicados.



REQUISITOS GENERALES

- Ser estudiante regular inscripto para el ciclo lectivo 2023 de la UNCUIYO.
- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico presenciales semestrales o anuales en el marco de los distintos programas que ejecuta la SIIP.
- El estudiante no se podrá ir recibido, ni tampoco recibirse en la Universidad de destino.
 - Al regreso del intercambio, **el estudiante deberá inscribirse en el Programa Soy Internacional y realizar la ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA.**

Finalizado tu intercambio, deberás cumplir con la actividad de transferencia obligatoria y para ello deberás inscribirte en el **Programa SOY INTERNACIONAL**. Accede a toda la información del mismo en el siguiente [enlace](#).

Es importante que tengas en cuenta que para realizar el RECONOCIMIENTO ACADÉMICO deberás haber formado parte activamente de este programa.

IMPORTANTE:

- . **Sólo podés postular a una convocatoria de Movilidad Presencial por semestre.**
- . **Si resultas seleccionado en una convocatoria de Movilidad presencial NO podás postular a ningún otro programa de intercambio presencial (por ejemplo: Intercambio Federal).**

REQUISITOS ESPECÍFICOS POR FACULTAD

- ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA

Deberán haber aprobado el Examen Global Básico de Ciclo Básico.

Sus alumnos no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad extranjera si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera.). Esta decisión se manifestará en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad de origen antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico: documento en el que consta la decisión sobre la situación de reconocimiento académico de la movilidad). El formulario de reconocimiento debe solicitarse en la Unidad de Movilidad, Rectorado y deberá ser firmado por el Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Médicas y por la SIIP.

Programa de Intercambio Internacional



- ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (TODAS LAS CARRERAS):

Según Exp. REC 6250/2014 la Facultad de Ciencias Económicas informa que el alumno deberá tener en cuenta:

Solicitar asesoramiento en la Dirección de su carrera al momento de elegir las materias a cursar en la otra Universidad

Si es seleccionado, pedir por nota la autorización en la Facultad de Ciencias Económicas para realizar una estancia de intercambio, adjuntando la carta de aceptación.

Para solicitar equivalencias, considerar que las últimas 5 materias, incluidos el Trabajo de Investigación y la Práctica de Trabajo, deben ser aprobadas en la FCE-UNCUYO.

No se otorgarán equivalencias por las actividades correspondientes a Trabajo de Investigación y Prácticas de Trabajo.

La documentación a presentar para el reconocimiento final de materias deberá estar expresada en idioma español o, en su defecto, adjuntar traducción autenticada.

- ESTUDIANTES DEL ITU (TODAS LAS CARRERAS)

Deben tener en cuenta que no pueden realizar el intercambio recibidos ni tampoco recibirse en destino. Por lo que es necesario consultar en Secretaría Académica si cumplen con los requisitos internos propios para poder presentarse en la Convocatoria.

INSCRIPCIONES

El sistema informático de inscripción estará habilitado desde el **VIERNES 3 DE NOVIEMBRE a las 12 hs.** Podes acceder a través del siguiente link: <http://citsistemas3.uncu.edu.ar/out/>

La solicitud quedará en proceso de evaluación, una vez que coloques **CONFIRMAR SOLICITUD** y recibas en tu correo la constancia de confirmación.

CIERRE CONVOCATORIA

JUEVES 9 de NOVIEMBRE a las 10:00 HS

Programa de Intercambio Internacional



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A CARGAR EN EL SISTEMA (ANEXOS)

- DNI
- Certificado de alumno regular
- Documento de Declaración Jurada debidamente firmado (Anexo I).
- Documento original de Certificado de **Situación Académica SIIP** para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUIYO firmado por la autoridad del Departamento o Dirección de Alumnos de tu Unidad Académica. (Anexo II)
- Probanzas de lo declarado en el sistema

PROGRAMAS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA

PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

- REQUISITOS

Haber aprobado como mínimo el **40% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio** de la carrera que sigue en la UNCUIYO y que le resten por rendir y aprobar al menos 5 - cinco- actividades curriculares.

- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está compuesto por todas las universidades con las que la UNCUIYO tiene un convenio bilateral.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO LATINOAMERICANO (PILA)

- REQUISITOS

-Ser estudiante de una carrera de grado y haber aprobado **el 40 % del Plan de Estudios correspondiente**. Debe tenerse en cuenta que todo estudiante de la UNCUIYO debe graduarse en la Institución de Origen.

-Al elaborar el plan de trabajo, deberá tener en cuenta que al menos uno de los cursos a tomar debe tener reconocimiento académico en la Unidad Académica de Origen. (Requisito obligatorio del programa).

-Edad máxima: 30 años.

Programa de Intercambio Internacional



- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) tiene su origen en los programas de intercambio de estudiantes bilaterales que existían entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de Colombia, y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina, quienes decidieron formar una alianza estratégica a través de este programa.

Actualmente es un consorcio de 9 países de América Latina y el Caribe y 255 instituciones educativas.

PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN

Los estudiantes deberán cumplir con **50 puntos como mínimo** para poder obtener un cupo. Se genera un orden de mérito, y el sistema asigna automáticamente la universidad de destino entre las opciones seleccionadas por el estudiante, siguiendo siempre el orden de méritos obtenido.

La evaluación estará a cargo de personal de la SIIP y docentes de unidades académicas. El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- 1ª etapa: Evaluación carpeta de antecedentes

En esta etapa, se evalúa tu Trayectoria Académica y tu Formación General.

- 2ª etapa: Entrevista

En esta etapa se tendrá en cuenta tu motivación y el Plan de Trabajo propuesto.

Las entrevistas están programadas para llevarse a cabo 30 y 31 de octubre (fechas tentativas).

Compartimos los [criterios de evaluación](#)

IMPORTANTE

El/La estudiante que presente la postulación INCUMPLIENDO algún requisito OBLIGATORIO mencionado en la convocatoria, quedará fuera de todo el proceso de evaluación o se eliminará el destino, según corresponda.

PARA QUE ESTO NO TE PASE, tené en cuenta el porcentaje de materias aprobadas exigido en cada Programa, los requisitos de IDIOMA exigidos por cada universidad en la convocatoria y la

Programa de Intercambio Internacional



documentación obligatoria. Asimismo, recordá que el promedio indicado en el sistema debe coincidir con lo indicado en la Situación Académica SIIP.

Es MUY IMPORTANTE que leas atentamente la Declaración Jurada (Anexo I) y que tengas en cuenta que ante cualquier otro escenario que se presente debido a la situación epidemiológica, y que no esté descrito en la declaración jurada mencionada, deberás asumir todos los gastos que estas situaciones requieran, contemplando siempre que la UNCUYO estará atenta ante cualquier inconveniente y colaborará, sin que esto implique ayudas financieras.

Aquellos estudiantes que RENUNCIEN a la plaza asignada, deberán cumplir con convocatorias castigos y recién podrán presentarse en las correspondientes al 1º semestre 2026.

CONSIDERACIONES GENERALES PREVIAS AL VIAJE

Luego de resultar seleccionado será necesario que presentes cierta documentación, la mencionamos ahora para que tengas en cuenta que esto es OBLIGATORIO:

- Seguro de accidente, enfermedad, repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante el periodo de permanencia en la institución de destino incluyendo el COVID-19 (a cargo del estudiante). El mismo deberá durar toda la estancia académica y además deberá atender los requerimientos adicionales que la universidad extranjera pueda solicitar.
- Pasaporte (si no fue presentado previamente)
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.
- Copia de visa de estudiante (gestionado por el estudiante ante el Consulado correspondiente)

Para poder concretar el intercambio, luego de recibir la Carta de Aceptación deberás realizar obligatoriamente la VISA de ESTUDIANTE. Éste es un trámite que deberás realizar por tu cuenta, y personalmente, haciendo antes todas las averiguaciones pertinentes. Los trámites de visado llevan un proceso más o menos complicado según la embajada que lo otorga. Tenés costos que preveer –de tramitación, viaje a Buenos Aires, alojamiento- y requisitos que cumplir –como poseer cuentas bancarias en algunos casos-. Es muy importante que tengas en cuenta estos detalles al momento de elegir tu destino.

Sumamos el documento [POST SELECCIÓN](#), donde encontrarás más detalles al respecto.



CONSULTAS

Todas las consultas puedes hacerla a nuestro mail umovilidad@uncuyo.edu.ar

Tel: 4054852

Días y Horarios de atención: de Lunes a Jueves de 8 a 14 hs.

Departamento de Movilidad, Edificio CICUNC, ALA SUR.

Programa de Intercambio Internacional

